



CORANTIOQUIA

160ZF-AVI2406-289



Fecha:

El Jefe (E) de la Oficina Territorial Zenufaná de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, en uso de sus facultades conferidas mediante Resolución No. 040-RES2405-1765 del 08 de mayo de 2024,

AVISA

Que el 31 de mayo de 2024 se presentaron ante CORANTIOQUIA las solicitudes de concesión de aguas descritas a continuación:

Solicitante: GRANJA LAS CACHAMERAS SAS, NIT 901.796.620-0				
Nombre fuente: QUEBRADA OSO				
Uso	Predio/Comunidad	Vereda	Corregimiento	Municipio
Doméstico		La Clarita		Segovia
Pecuario		La Clarita		Segovia

Por lo anterior y de conformidad con el Decreto 1541 de 1978, se hace necesaria la práctica de una visita técnica por parte de un funcionario de la Corporación, la cual se realizará el día 08 de julio de 2024.

Se libra el presente aviso para que las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite de concesión de aguas a otorgar de la fuente mencionada puedan hacerlo durante el desarrollo del mismo, en la Oficina Territorial ZENUFANÁ, Carrera 49 N° 49-25, Teléfonos 57 (4) 830 60 63, 830 57 33, 311 704 77 61, Vegachí, Antioquia. o en el correo electrónico zenufana@corantioquia.gov.co, previo registro en la página sirena.corantioquia.gov.co.

GUILLERMO LEÓN AGUDELO ECHEVERRI
Jefe de Oficina (E) Oficina Territorial Zenufaná





CORANTIOQUIA

160ZF-AVI2406-289

Sistema de Gestión Integral – SGI

Aviso

Código: F-ARN-46, versión: 03

Fijado en la fecha: a las:

EL SECRETARIO

Desfijado en la fecha: a las:

EL SECRETARIO

Expediente: ZF1-2024-259

Asignación: ZF-24-1455

Elaboró: Maria Alejandra Zuleta Carvajal Alejandra Zuleta

Revisó: Guillermo León Agudelo Echeverri

Fecha de Elaboración: 19-jun-2024

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

Página 2 de 2



SA-CER440982 SC-CER341300



Oficina Territorial ZENUFANÁ, Calle 50 # 53-36, Teléfonos 57 (4) 830 60 63, 830 57 33, 311 704 77 61, Vegachí, Antioquia.
zenufana@corantioquia.gov.co